

Name: _____

DOB: _____ ID#: _____

Sex: M F

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA MENSAJES DE TEXTO

RIESGOS RELACIONADOS AL USO DE MENSAJES DE TEXTO

Trasmitir información por medio de mensajes de texto conlleva varios riesgos que los clientes deben considerar. Dichos riesgos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Los mensajes de texto no son codificados (enviados en código).
- Los mensajes de texto pueden ser circulados, reenviados y almacenados electrónicamente.
- Los mensajes de texto pueden ser recibidos por destinatarios erróneos.
- Las personas que envían mensajes de texto pueden enviar equivocadamente mensajes de texto fácilmente.
- Pueden existir copias almacenadas de mensajes de texto aún después de que el que los envía o recibe haya borrado su copia.
- Los empleadores pueden tener el derecho de inspeccionar los mensajes de texto transmitidos por medio de los teléfonos del empleador.
- Los mensajes de texto pueden ser interceptados, alterados, reenviados o usados sin autorización y sin que dicha acción sea detectada.
- Los mensajes de texto pueden ser usados como pruebas en tribunales.

CONDICIONES PARA EL USO DE MENSAJES DE TEXTO

- **Enviar mensajes de texto no es adecuado en situaciones de emergencia.**
- El Condado de Multnomah sólo usará los mensajes de texto como un método para comunicarse con sus clientes. El Condado de Multnomah no enviará ningún tipo de información personal del cliente por medio de mensajes de texto.
- Los clientes deben evitar enviar cualquier información personal por medio de mensajes de texto al Condado de Multnomah.
- El Condado de Multnomah almacenará todos los mensajes de texto dirigidos a un cliente o recibidos por el mismo, de acuerdo a los requisitos de retención de expedientes.
- El cliente tiene la responsabilidad de proteger su teléfono celular o cualquier otro aparato usado para mensajes de texto. El Condado de Multnomah no es responsable de cualquier violación a la confidencialidad de parte del cliente o de cualquier tercera parte.
- El cliente debe evitar usar el teléfono celular proporcionado por su empleador para enviar mensajes de texto al Condado de Multnomah o para recibirlos del mismo.
- Es responsabilidad del cliente darle seguimiento y/o programar una cita de ser necesario.
- El cliente debe informar, por escrito, al Condado de Multnomah sobre cambios a su número de teléfono celular.
- El cliente debe avisar, por escrito, al Condado de Multnomah cuando ya no desee recibir mensajes de texto del Condado de Multnomah.
- El cliente entiende que puede existir un costo relacionado a recibir mensajes de texto.

RECONOCIMIENTO Y ACUERDO DEL CLIENTE

Reconozco que he leído y entendido completamente la información que el Condado de Multnomah me ha brindado respecto a los riesgos relacionados al uso de mensajes de texto. Doy mi consentimiento a las condiciones delineadas anteriormente y entiendo que el Condado de Multnomah puede imponer otras condiciones respecto al uso de mensajes de texto en el futuro.

Firma del cliente

Fecha

Número de teléfono celular

Compañía de servicio celular